Asunción, 03 de julio de 2018

UOC N° 1278/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación al llamado a Contratación Directa N° 16/2018 Segundo Llamado para el Servicio y Reparación de Equipos de Laboratorios Dpto. Criminalística ID 341421, a fin de solicitar realizar el proceso de contratación por modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, como lo establece el Artículo 20, de la Ley 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36.

Se establece la modalidad de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos por no poder definir con exactitud la cantidad de servicios de mantenimiento y reparación de Equipos de Laboratorios Criminalísticas que se requiera durante el plazo de duración del contrato.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C